



D. JOSÉ RUIZ HERMAN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLO (SEVILLA),

HACE SABER:

Que por Resolución de Alcaldía nº 694 de fecha 6 de octubre de 2026 ha sido aprobado el Padrón del Impuesto sobre Gastos Suntuarios de Cotos de caza para el ejercicio 2026,el cual queda expuesto al público en estas oficinas municipales durante el plazo de quince días para su examen por los particulares y formular reclamaciones si procede.

El plazo se computará a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Peñaflo, (Fecha y Firma electrónica).- El Alcalde-Presidente, José Ruiz Herman.

Código Seguro De Verificación	Q3KUH1UXwy6hdqqXpb5iSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	08/10/2026 10:01:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q3KUH1UXwy6hdqqXpb5iSA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

